

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	021
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 022-06-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	23.06.2023
HORA (**)	:	10:00 A.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

AGENDA ESPECÍFICA

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

6.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ACTA DE REUNIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS 2022, ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS (SITRAUPLA.)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL ACTA DE TRATO DIRECTO DEL PLIEGO DE RECLAMOS 2022 ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (SITRAUPLA) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE FECHA 18.05.2023, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 845-2023-DGA-UPLA DE FECHA 19.05.2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PRESENTE EL PROYECTO DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ASÍ COMO, EL PLAN PARA LAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0627-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 RESOLUCIÓN N° 0628-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023

			EVALUACIONES AL PERSONAL NO DOCENTE Y SU UBICACIÓN DE ACUERDO AL PERFIL, Y OTRAS MEDIDAS, PARA SU TRATAMIENTO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

7.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 318-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 11.05.2023 SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0629-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 348-2023-CAAP-UPLA DE FECHA 29.05.2023, SOBRE CARGA LECTIVA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA 2023-II, ORDINARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.07.2023 AL 31.12.2023, EN ATENCIÓN AL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0348-2023-CAAEP-UPLA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0630-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: REGISTROS Y MATRICULAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

8.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:

8.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 108-2023-FI-UPLA DE FECHA 31.05.2023, PROPONE COMO RESPONSABLE DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AL ARQ. SALAZAR BALDEON JANET PATRICIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 108-2023-FI-UPLA DE FECHA 31.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE A LA ARQ. SALAZAR BALDEÓN JANET PATRICIA, COMO RESPONSABLE DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A PARTIR DEL 23.05.2023 AL 31.12.2023, DEBIENDO ASUMIR LA REFERIDA RESPONSABILIDAD CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS).	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0631-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8.2. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

8.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0223-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 29.05.2023 SOBRE ENCARGATURA DE DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR AUSENCIA DE TITULARES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 29.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LOS DÍAS 30.05.2023,31.05.2023, 01.06.2023, 02.06.2023, EN AUSENCIA DE LOS TITULARES POR LA PARTICIPACIÓN EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA (VII CIEM) – ASPEFAM	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0632-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0132-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 02.05.2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA AL DR. ERWIN TITO ORTEGA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER LA RESOLUCIÓN N° 0132-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 02.05.2023 AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PARA REMITIR NUEVA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL, TODA VEZ QUE EL DR. ERWÍN TITO ORTEGA A LA FECHA ES DEFENSOR UNIVERSITARIO Y NO PUEDE OCUPAR EL CARGO DESIGNADO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, DEBIENDO PROPONERSE A OTRO DOCENTE CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0633-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0132-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 02.05.2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA AL DR. ERWIN TITO ORTEGA RESOLUCIÓN N° 0123-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023, PROPUESTA COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0123-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 03.05.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA PROPUESTA COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, DESDE EL 03.05.2023 HASTA EL 02.05.2025, POR EL PERIODO DE DOS (02) AÑOS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0635-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

8.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ENTRE LA CLÍNICA ESPECIALIZADA CHENET Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES HUANCAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ENTRE CHENET CLÍNICA ESPECIALIZADA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0636-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

8.3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 412-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 09.05.2023 SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA DOCENTE COMO PONENTE EN EL XXXIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA (CIP 2023), EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (PARAGUAY) DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 412-2023-CFF.CC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023 POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO PONENTE EN EL XXXIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA (CIP 2023), CON LAS PONENCIAS: "SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA Y SUCESOS VITALES ESTRESANTES EN ADOLESCENTES PERUANOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19" – MODALIDAD TRABAJO LIBRE Y "LAS UNIVERSIDADES PERUANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN PSICOLOGÍA"- MODALIDAD SIMPOSIUM, EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (PARAGUAY) DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0455-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 23.05.2023 POR LA CUAL, AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. JAVIER ALVA LEDA, DOCENTE CONTRATADA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO PONENTE EN EL XXXIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA (CIP 2023), CON LA PONENCIA: LAS UNIVERSIDADES PERUANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN PSICOLOGÍA"- MODALIDAD SIMPOSIUM, EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (PARAGUAY) DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0637-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 RESOLUCIÓN N° 0638-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

ORDEN DEL DÍA

1. OFICIO N° 651-2023-OIS-UPLA DE FECHA 09.06.2023, INFORME RESPECTO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DESDE EL AÑO 2023 HASTA LA FECHA

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 651-2023-OIS-UPLA DE FECHA 09.06.2023, INFORME RESPECTO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DESDE EL AÑO 2023 HASTA LA FECHA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS AMPLIAR EL INFORME RESPECTO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, PRECISANDO SI LA EMPRESA GLOBAL FIBER PERU S.A.C., BRINDÓ EL SERVICIO DE INTERNET EN LOS PRIMEROS MESES DEL PRESENTE AÑO, Y DE SER EL CASO, QUIEN AUTORIZO DICHO CONTRATO.</p> <p>ACUERDO: APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN POR MAYORÍA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA GLOBAL FIBER PERU S.A.C., POR EL PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DEL 03.05.2023 AL 02.05.2024, PARA EL SERVICIO DE INTERNET EN LA FILIAL CHANCHAMAYO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0639-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0640-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

2. INFORME DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CHORRILLOS

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CHORRILLOS	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – SEDE CENTRAL HUANCAYO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0641-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y BIOLOGÍA QUÍMICA Y RADIOLOGÍA

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
COMITÉ DE SEGURIDAD Y BIOLOGÍA QUÍMICA Y RADIOLOGÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 23.06.2023 HASTA EL 31.12.2023</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0642-2023-CU-UPLA DE FECHA 23.06.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General